

QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN ZURICH PROPERTY I

En Santiago de Chile, a 25 días del mes de mayo de 2022, siendo las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 5.550, piso 18, comuna de Las Condes, Santiago, se llevó a cabo, en primera citación, la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Zurich Property I (en adelante, el “Fondo”) con asistencia de don Andrés Castro González, Presidente de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y quien preside la presente sesión. Presente se encuentra además el Gerente General de la Administradora, don Marco Salin Vizcarra, y el abogado, don Juan Sebastián Peralta Vera, quien actuó como Secretario de Actas.

1. Asistencia.

Asistieron a la Asamblea personalmente o debidamente representados los Aportantes que se indican a continuación:

- a) **Fondo Mutuo Zurich Gestión Patrimonial C** la que a su vez actúa debidamente representada por don José Luis Luarte, por la cantidad de 100 cuotas serie A;
- b) **Fondo Mutuo Zurich Proyección E**, por la cantidad de 71 cuotas serie A, y por la cantidad de 478,4798 cuotas serie Z, todas representadas por don José Luis Luarte;
- c) **Fondo Mutuo Zurich Proyección C** por la cantidad de 535,101 cuotas serie A, y por la cantidad de 1.486,3785 cuotas serie Z, todas representadas por don José Luis Luarte;
- d) **Fondo Mutuo Zurich Proyección A** por la cantidad de 600,9899 cuotas serie A, y por la cantidad de 1086,2045 cuotas serie Z todas representadas por don José Luis Luarte;
- e) **Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo** la que a su vez actúa debidamente representada por don José Luis Luarte, por la cantidad de 384,9057 cuotas serie Z;
- f) **Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador** por la cantidad de 112 cuotas serie A, y por la cantidad de 1849,38 cuotas serie Z, todas representadas por don José Luis Luarte; y
- g) **Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado** por la cantidad de 5,1639 cuotas serie A, y por 1.081,9996 cuotas serie Z, todas representadas por don José Luis Luarte.

2. Constitución de la Asamblea.

Señaló el Presidente que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los Aportantes que se encontraban presentes.

Dejó constancia que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala 7.792 cuotas de las 11.636 cuotas emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, lo que representaba un 66,96% del total de las cuotas del Fondo emitidas con derecho a voto.

En consecuencia, para los efectos a que hubiere lugar, hizo presente que la Asamblea fue convocada en primera citación, razón por la que se declaró legalmente constituida la Asamblea.

Los poderes presentados fueron aprobados por la totalidad de los asistentes.

3. Formalidades previas.

El Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que la presente Asamblea había sido convocada por acuerdo del directorio de la Administradora para efectos de someter a consideración de la referida Asamblea las materias que más adelante se señalan. Para estos efectos, se envió a los aportantes dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno, la citación a la presente Asamblea y una carta poder para el caso de que tuvieran que comparecer representados.
- b) Que los Aportantes presentes en esta Asamblea tienen derecho a participar en ésta por encontrarse inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta Asamblea.
- c) Por último, se dejó constancia que no se contó con la asistencia de un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

4. Designación Aportantes para firmar el Acta.

En mérito de haberse cumplido todos los requisitos legales señalados y al hecho de haber más de tres Aportantes presentes, el Presidente manifestó que, conforme al artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712, correspondía elegir a tres de ellos para que firmaran conjuntamente con él, el Gerente General y con el Secretario, la presente acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea designó a don José Luis Luarte en representación de Fondo Mutuo Zurich Proyección A, en representación de Fondo Mutuo Zurich Proyección C y en representación de Fondo Mutuo Zurich Proyección E; para que firmen el acta de la presente Asamblea.

5. Votación.

El Presidente indicó que antes de entrar al examen y votación de cada materia, se debía someter a la decisión de los señores aportantes la posibilidad de omitir la votación de una o más materias y proceder respecto a ellas por aclamación, conforme a lo dispuesto en el

artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 20.718. Agregó que, para omitir la votación respecto de cualquier materia, ello debe ser aprobado por la unanimidad de los aportantes presentes. No obstante, lo anterior, aquellos aportantes que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de esta Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que voten en contra.

Tras algunas preguntas al Presidente, la Asamblea aprobó, por la unanimidad los presentes, que la votación de las materias objeto de esta Asamblea se realicen en la forma propuesta.

6. Tabla de la Asamblea.

El Presidente manifestó que la presente Asamblea tenía por objeto conocer y pronunciarse acerca de las materias propias de este tipo de asambleas, a saber:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que debe presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros del ejercicio 2021;
- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2022;
- c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2022;
- d) Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2022;
- e) Designar a la empresa de auditoría externa que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para que dictaminen sobre el Fondo, dentro de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, para el ejercicio 2022;
- f) En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

7. Desarrollo de la Tabla.

7.1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que debe presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros del ejercicio 2021.

El Presidente señaló que correspondía tratar, en primer término, la cuenta anual del Fondo y sus estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

Para tales efectos, cedió la palabra al Gerente General quien expuso sobre el estado actual del Fondo, dando cuenta de sus activos y las operaciones realizadas durante el ejercicio 2021, señalando al respecto que el Fondo es un instrumento de inversión del cual subyacen Fondos extranjeros que invierten en productos inmobiliarios, abarcando tres grandes temas, los que son residencial, comercial y oficinas, con presencia principalmente en Europa.

Agregó que, el Fondo obtuvo un buen rendimiento durante el año 2021, a pesar de la pandemia del COVID-19 y que el sector de oficinas fue el más afectado.

Posteriormente dio cuenta del Balance General y Estados Financieros del Fondo por el año terminado al 31 de diciembre de 2021. Para esto, se invitó especialmente a la presente Asamblea al socio de EY AUDIT SpA, en adelante EY, don Juan Francisco Martínez, quien comentó que, a pesar de haber emitido el informe de los Estados Financieros del Fondo al 31 de marzo de 2021, se abstuvieron de emitir una opinión al no contar con la totalidad de los informes auditados de los fondos extranjeros subyacentes. Comentó que dicha abstención, obedece a una decisión de la firma auditora en atención a que sus políticas y metodologías internas les requieren contar con la totalidad de los estados financieros auditados de los fondos extranjeros subyacentes previo a emitir una opinión, a pesar de no ser un requerimiento legal ni regulatorio local.

Frente a esto, el Gerente General señaló que en todos los años de operación del Fondo, la metodología de cálculo no ha cambiado, manteniendo el mismo proceso de valorización, agregando que el Fondo fue previamente auditado por KPMG, y luego PwC, sin que ninguna de dichas firmas auditoras se abstuviera de emitir una opinión.

Complementó lo anterior el Gerente General señalando que los plazos de emisión de dichos informes de auditoría para estados financieros de los fondos extranjeros no necesariamente coinciden con los plazos exigidos en la regulación local para la emisión de los estados financieros del Fondo. Por lo anterior, puede darse el caso que no se cuente con los estados financieros auditados de los fondos subyacentes a la fecha en que se deben emitir los estados financieros del Fondo y la opinión de los auditores externos.

Sin perjuicio de lo anterior, EY ha recibido, a la fecha, la mayoría de los estados financieros auditados de los fondos subyacentes, encontrándose pendiente solo aquel correspondiente al fondo Patrizia PanEuropean Property Limited Partnership, por lo que una vez que cuenten con este, procederán a reemitir una opinión respecto a los estados financieros del Fondo. El Gerente General señaló que dicha reemisión de la opinión de EY será enviada a la CMF y puesta a disposición de los aportantes tan pronto sea recibida por la Administradora, y que se citará a una asamblea extraordinaria para su aprobación, la que será comunicada y citada en su oportunidad.

Finalmente, el socio de EY señaló que atendido que la auditoría de este tipo de fondos de inversión se encontraba fuera del scope de EY, habían decidido abstenerse de participar en futuros ejercicios, razón por la cual no había enviado una cotización de servicios de auditoría para este ejercicio

Posteriormente, el Presidente señaló que, en concordancia con los Estados Financieros antes presentados, el Balance General del ejercicio 2021 no presenta beneficios netos percibidos, razón por la cual no correspondía repartir dividendos.

Luego, el Presidente procedió a dar lectura al informe del Comité de Vigilancia referido a la rendición de cuentas de su gestión, señalando al respecto que en el sitio web de la

Administradora se mantiene la publicación trimestral de la ficha técnica del Fondo, la que incluye la información más relevante del periodo. A su vez, que se efectuaron modificaciones al Reglamento Interno del Fondo respecto de establecer que los gastos asociados a consultores u otros profesionales solo serán cargo del Fondo en la medida que representen un monto igual o inferior equivalente al 0,20% anual del patrimonio del Fondo. Agregaron, que se ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 20 de la Ley Única de Fondos. Por último, se concluyó que no existen observaciones ni se detectaron errores significativos en relación hacia los aportantes ni en las FECU.

Terminada la presentación del Presidente, se ofreció la palabra a los Aportantes para que se pronunciaren sobre la cuenta anual del Fondo y sus Estados Financieros efectuada, ante lo cual algunos de ellos efectuaron una serie de preguntas que fueron respondidas a su satisfacción por el Presidente y por el Gerente General.

Finalizada la participación de los Aportantes y, dada las explicaciones realizadas por el Gerente General y el socio de EY el Presidente solicitó su aprobación, adoptándose en consecuencia por la Asamblea el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto la cuenta anual del Fondo, su Balance General y los Estados Financieros referidos por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, no obstante, la abstención en emitir una opinión por parte de la firma auditora EY AUDIT SpA para las razones ya señaladas.

7.2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2022.

Luego, el Presidente informó que, de acuerdo con lo preceptuado en la letra b) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, correspondía elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, los que podrían ser o no aportantes del Fondo.

Acuerdo: Luego de un intercambio de opiniones, la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 a los señores Paul Andre Mazoyer Rabie, Allan Jose Schlesinger Con y Sergio Javier Quintana Urioste.

7.3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2022.

El Presidente informó que, de conformidad con lo establecido en la letra c) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, corresponde que la Asamblea se pronuncie sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia por el ejercicio 2022.

Para tales efectos, el Presidente propone a la Asamblea fijar un presupuesto máximo de UF 50 para gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2022 de manera que lleve a cabo sus funciones.

Acuerdo: Debatido el asunto, la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto aprobó fijar un presupuesto máximo anual de gastos para el Comité de Vigilancia de UF 50, el que regirá hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

7.4. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2022.

El Presidente informó conforme la letra d) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, corresponde que la Asamblea se pronuncie sobre la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2022.

Para tales efectos, el Presidente propuso a la Asamblea fijar por concepto de remuneración, para cada miembro que integre el Comité de Vigilancia, la suma de UF 15, por cada una de las sesiones que se lleven a cabo, con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año.

Acuerdo: Debatido el asunto, la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto acordó que cada miembro del Comité de Vigilancia reciba la suma de UF 15, por cada una de las sesiones que se lleve a cabo, con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año.

7.5. Designar a la empresa de auditoría externa que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa.

A continuación, el Presidente señaló que, en conformidad a lo establecido en la letra e) del artículo 73 de la Ley N° 20.712, corresponde que la Asamblea se pronuncie sobre los auditores externos que deberán examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados del Fondo. Al respecto, el Presidente informó a los aportantes que el Comité de Vigilancia propuso a la Asamblea la siguiente terna:

- (i) KPMG, con una cotización de UF 180;
- (ii) HBL Surlatina, con una cotización de UF 180; y
- (iii) PKF, con una cotización de UF 80.

El Presidente señaló a los Aportantes que los honorarios que tienen derecho a percibir dichos auditores externos son de cargo del Fondo.

Adicionalmente, el Presidente sugirió que la designación recayera en la empresa KPMG en atención a que el servicio recibido (i) presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas; (ii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector fondos mutuos y fondos de inversión; en particular respecto a este fondo ya que lo auditó previamente durante 4 años; y (iii) es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional.

Acuerdo: La Asamblea luego de un breve y con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto acordó designar empresa de auditoría externa para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo para el ejercicio 2022, a la firma KPMG.

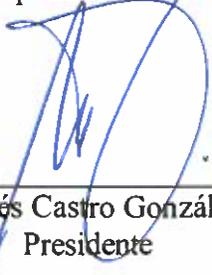
7.6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

Finalmente el Presidente consulta a los Aportantes si existen o se proponen otros temas a tratar en la presente Asamblea. Luego de la consulta, no se proponen otros temas a tratar.

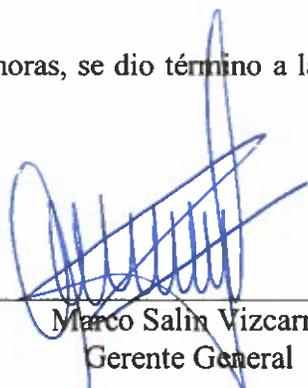
8. Reducción a escritura pública.

Finalmente, los Aportantes acordaron por unanimidad, facultar a uno cualquiera de los señores, Mauricio Santos Díaz, Juan Sebastián Peralta Vera y Catalina Cevallos Becker, para reducir a escritura pública en una notaría de Santiago, en todo o parte, el acta de esta Asamblea una vez que se encuentre firmada.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 13:30 horas, se dio término a la presente Asamblea de Aportantes.



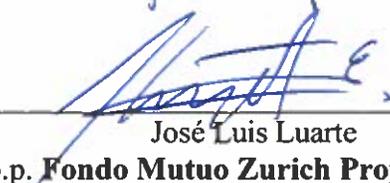
Andrés Castro González
Presidente



Marco Salin Vizcarra
Gerente General



José Luis Luarte
p.p. Fondo Mutuo Zurich Proyección A



José Luis Luarte
p.p. Fondo Mutuo Zurich Proyección C



José Luis Luarte
p.p. Fondo Mutuo Zurich Proyección E



Juan Sebastián Peralta Vera
Secretario de Actas

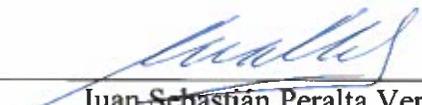
CERTIFICADO

El Presidente y el Secretario abajo firmantes certifican, bajo su responsabilidad que, en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en primera citación el día 25 de mayo de 2022, a las 14:00 y lugar que se indica en esta acta, asistieron y participaron durante toda la junta, los siguientes aportantes:

- a) **Fondo Mutuo Zurich Gestión Patrimonial C** la que a su vez actúa debidamente representada por don José Luis Luarte, por la cantidad de 100 cuotas serie A;
- b) **Fondo Mutuo Zurich Proyección E**, por la cantidad de 71 cuotas serie A, y por la cantidad de 478,4798 cuotas serie Z, todas representadas por don José Luis Luarte;
- c) **Fondo Mutuo Zurich Proyección C** por la cantidad de 535,101 cuotas serie A, y por la cantidad de 1.486,3785 cuotas serie Z, todas representadas por don José Luis Luarte;
- d) **Fondo Mutuo Zurich Proyección A** por la cantidad de 600,9899 cuotas serie A, y por la cantidad de 1086,2045 cuotas serie Z todas representadas por don José Luis Luarte;
- e) **Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo** la que a su vez actúa debidamente representada por don José Luis Luarte, por la cantidad de 384,9057 cuotas serie Z;
- f) **Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador** por la cantidad de 112 cuotas serie A, y por la cantidad de 1849,38 cuotas serie Z, todas representadas por don José Luis Luarte; y
- g) **Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado** por la cantidad de 5,1639 cuotas serie A, y por 1.081,9996 cuotas serie Z, todas representadas por don José Luis Luarte.



Andrés Castro González
Presidente



Juan Sebastián Peralta Vera
Secretario de Actas